



Código de
Seguridad:



6273623199

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1510 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ANTICI)	1113	2
Asegurado		R.U.C. o C.I.	
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC		80000089-7	
Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
27/6/2025	30/6/2025	00:00	1.187.804.220
		24:00	
		30/9/2025	

TOMADOR: DISTRIPIEN DE HAYDEE MARIA BORDON RODAS

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC Anticipo Financiero: Contrato INC N° 033/2024 "Reparación Mayor del Molino 1 del CIP Villeta". ID N° 448.919., hasta la suma de : Guaraníes Un Mil Ciento Ochenta Y Siete Millones Ochocientos Cuatro Mil Doscientos Veinte .-	1.187.804.220
TOTALES		1.187.804.220

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.647.000 (Guaraníes Un Millón Seiscientos Cuarenta Y Siete Mil)
Prima	Gs.	1.497.273	Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	149.727	
Premio	Gs.	1.647.000	

Patria S.A.
de Seguros y Reaseguros
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Gerente de Caución

Patria S.A.
de Seguros y Reaseguros
ADDIS ACOSTA
Gerente Administrativo